

Opinión

Rosa Pesutic
Vukasovic



*Secretaria de Finanzas Regional Aysén
Partido Comunista de Chile*

Una cuna en sala de espera

El proyecto de Sala Cuna Universal no contaba con la mezquindad de los congresistas de derecha, quienes frenaron el avance de la iniciativa al no citar a la Comisión de Educación del Senado. El trámite legislativo deberá esperar hasta que las condiciones sean favorables para su provisión, y esto será cuando Boric no sea Presidente de Chile. Porque la idea de la derecha es no sumarle logros al actual gobierno.

Con esta decisión, negaron la posibilidad que todas las madres trabajadoras de Chile contaran con un espacio educativo y protegido para sus hijos menores de 2 años.

En esencia el proyecto busca eliminar el requisito actual que la empresa tenga más de 20 trabajadoras para financiar la sala cuna, permitiendo que pequeñas empresas y sectores con alta fuerza laboral masculina o femenina accedan al beneficio. La cobertura se amplía al incluir a trabajadores independientes y del hogar y se enfocaba en que tanto padres como madres puedan ejercer este derecho, fortaleciendo la coparentalidad.

Pero esos beneficios para las y los trabajadores de Chile no son prioridad para un sector de la población, aquel segmento minoritario que cuenta con las condiciones económicas suficientes para no necesitar una política pública que los apoye.

Ese mismo grupo minoritario cuenta con representantes en el Congreso a quienes pautea respecto a las Leyes y rechazan todo aquello que involucre el rol del Estado. Porque su única Ley válida son las que dicta el Mercado, manejadas por "esforzados" empresarios.

Al analizar (aunque no requiere mayor análisis) los argumentos de la derecha para oponerse a aprobar la Sala Cuna Universal resaltan las críticas a la financiación del mismo. Algo así como: *de aprobarse este proyecto el país se hunde, arde en llamas*. Discurso repetido y conocido. Cuestionan la creación de un derecho universal porque no se acredita la sostenibilidad financiera del sistema.

Pero, los estudios técnicos presentados con el proyecto, indican que es viable con la creación de un fondo solidario financiado por un aporte de los empleadores, aproximadamente 0.2% - 0.3% de la remuneración imponible, para cubrir gastos de sala cuna.

El valor actual de tener a un niño en sala cuna privada ha aumentado un 4%, limitando seriamente las posibilidades de un sector de la población que hasta ahora no ha tenido acceso al beneficio estatal. Eso es lo que se quiere solucionar con el proyecto de Sala Cuna Universal.

Pero la derecha defiende la libertad de elección de las familias, que traducido a las leyes del mercado, significa que defienden el copago. Tienes plata, tienes acceso. Eso es seguir favoreciendo la segregación y negando el acceso a oportunidades, el emparejamiento de la cancha.

El próximo gobierno debe continuar con la tramitación de esta Ley. Claro que difícilmente la presentarán como está ahora, seguramente lo de Universal quedará seriamente restringido.

Esperemos que no resulte un gatopardismo, cambiar todo para que no cambie nada.